EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 736

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1882

Convencion de la Prensa

Mañana es el dia designado para que tenga lugar en la ciudad de Dolores la tercera Convencion de la Prensa.

Esta Convencion fué instalada el 20 de Marzo del corriente año, á objeto de propagar y realizar los grandes principios sociales, que tienen por base la verdad de las doctrinas democráticas; la armonia de las leyes y de los pueblos, bajo el imperio del derecho comun.

Fomentar los intereses morales y materiales de la Provincia de Buenos Aires y de toda la República, mediante las reformas que tiendan al progreso positivo y á la consolidacion de las instituciones libres.

Inútil nos parece preguntar qué es lo que ha hecho la Convencion de la Prensa desde su instalacion hasta la fecha.

Todos los periodistas lo saben, y muchos de ellos, al escuchar esta pregunta, no han de poder menos que recordar su complicidad en la indiferencia con que han mirado la existencia de aquella y el aislamiento voluntario á que han vivido sometidos.

Respecto de la Convencion de la Prensa, el periodismo (salvo honrosas escepciones) ha hecho lo que hace respecto de cualquier otro punto que se toca, por mas importante que sea para la generalidad: dedicarle un entusiasmo febril al principio para arrojarlo al abismo del olvido al dia siguiente.

En las Asambleas que se han celebrado, en Moron la primera y en Mercedes la segunda, se resolvió:

1º. Pedir á la Legislatura la supresion de la próroga de jurisdiccion en los asuntos judiciales.

2º. Abolicion de la consulta al superior en las sentencias criminales que sean absolutorias.

3º. Solicitar del Poder Legislativo el rechazo del veto sobre la reforma de la ley de Marcas y gestionar de la Corte el pronto despacho de los reclamos pendientes sobre inconstitucionalidad de la ley mandándolas renovar.

4º. Autorizar al Comité Ejecutivo para constituir centros de propaganda activa en el órden de ideas declaradas por la Convencion, en todos los pueblos donde existan diarios ó periódicos.

5º. Insistir en la propaganda iniciada, y dirijirse á la Convencion Constituyente pidiéndole las reformas indicadas en la Asamblea de Moron.

Fueron tambien aprobadas las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y *El Porvenir* de Cañuelas que contienen los puntos siguientes:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.
II—Creacion de Bancos agrícolos-industriales.
III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.
IV—Conveniencia que existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.
II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.
III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.
IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

Despues de iniciadas tan bonitas é importantes reformas, no deja de ser doloroso para el que como nosotros rinde el culto de la veneracion á la verdad, tener que decir: que todo no ha pasado de palabras.

¿Donde están los hechos?

¿Donde los pasos prácticos dados en el sentido de la realizacion de alguna de tan bellas ideas?

No fijemos nuestra vista en las que dependen de deliberaciones estrañas, como ser las que han debido indicarse ó pedirse al Poder Legislativo, al Ejecutivo ó á la Convencion Constituyente.

No la fijemos tampoco en las que exijen elementos que no están en manos del periodismo solamente, como la liga agraria por ejemplo.

Fijémosla en el punto mas simple, que ni aun deberia ser necesario mencionarse por la Convencion de la Prensa si el cuerpo periodístico de la Provincia fuera mas circunspecto, comunicativo y atento entre sí.

Perdonen los colegas que usemos el lenguaje que nos notarán, pues si todo el año les prodigamos á ellos el blando de la tolerancia, justo es que un dia nos sea permitido espresarnos con el de la verdad.

Nos referimos al de moderacion y cultura de lenguaje y esclusion de cuestiones personales en la prensa y union de los periodistas entre sí.

¿Qué hemos adelantado respecto de estos tres puntos indicados por el ilustrado colega de Cañuelas y aceptados por el Comité Ejecutivo de la Convencion?

Hasta ridículo parece decirlo.

Periódicos, ó que aspiran á trocar ese honroso título por el de libelos que meresen, aparecen continuamente á la vista del pueblo, usando un lenguaje de taberna, y hasta constituyéndose en focos de calumnia, disfamacion é intriga, y la Convencion de la Prensa no los vé, y el periodismo culto no lanza su anatema sobre ellos!

He ahí lo que ha ganado la *moderacion y cultura* á costa de la Convencion de la Prensa.

Producciones provocativas en que se tocan personalidades honorables con términos injuriosos abrigados por la pretendida simplicidad del ridículo, son la prueba de la esclusion de las cuestiones personales en la prensa.

La mas desesperante indiferencia del periodismo, que ni parece prestarse la atencion de la lectura recíproca, segun se deduce de su silencio al presentarle cuestiones que le afectan directamente ya en sus libertades amenazadas ó ya en sus intereses favorecidos: he ahí la union operada de los periodistas entre sí.

¿Se quieren pruebas?

Prescindamos de ofrecerlas para el primero y segundo punto dejando al arbitrio de la Convencion de la Prensa obtener los libelos á que nos hemos referido, si quiere verificar nuestra verdad.

La prueba del tercer punto es esta:

Hemos llamado la atencion del periodismo sobre un Veredicto cuya subsistencia constituye una amenaza terrible para la libertad de la prensa, porque se adopta como principio *la presuncion de intenciones* para esculpar la falta cometida, y el periodismo no ha querido prestar atencion escepto los tres honorables colegas: *El Demócrata* de la Capital, *El Porvenir* de Cañuelas y *El Despertador* de Ayacucho.

Hemos propuesto la reproduccion de avisos entre los periódicos de la Provincia, para dar mayor impulso a ese ramo de los recursos con que debe contar el periódico, y no se nos ha atendido, apesar de haber llegado hasta inaugurar la seccion de *Avisos de canje*, intentando interesar la cortesia de los colegas.

No puede esperarse una prueba mas viva del espíritu contrario á la union que reina en los periodistas.

Deploramos deveras que no nos sea permitido hacer acto de presencia en la Convencion de la Prensa; pero, si nuestro periódico alcanza el honor de ser leido por sus miembros presentes, quizá nuestra voz sea escuchada y la Convencion de la Prensa se encamine á la práctica para ser útil como no lo ha sido hasta hoy, por mas que sus teorias sean muy dignas de aceptacion.

Fiesta simpática

Hoy se celebrará en el salon municipal una fiesta por todos conceptos simpática y atrayente.

Es la fiesta de la infancia, en que se premia la intelijencia, la contraccion y la buena conducta de los alumnos de las Escuelas.

La adjudicacion de premios á los alumnos de las Escuelas, significa el estímulo que se les ofrece para que perseveren en sus afanes los que no han desaprovechado el año escolar, para impulsar á los poco estudiosos á serlo mas, y para premiar las tareas de los que han sobresalido.

Es el acto mas práctico de la difusion de la educacion, que se ejecuta.

Porque por medio del estímulo se consigue que los tiernos educandos gusten del estudio y aprovechen el tiempo, progresando en relacion á las condiciones de sus directores.

Y el ejemplo trasmitiendo la aplicacion de unos á otros, es el elemento poderoso que obra la difusion de la educacion.

El premio al alumno escolar es de gran importancia para el progreso de la educacion, cuando se le aplica con equidad y acierto, lo mismo que pierde su importancia si le falta esta.

El estímulo que produce no se limita á los alumnos: los maestros y los padres de niños participan tambien de él.

Los maestros se sienten poseidos de mayores bríos para procurar el aprovechamiento de sus discípulos, y los padres se colman de la satisfacion que refluye en bien de la educacion de sus hijos.

He ahí porque atribuimos tanta importancia al acto de la adjudicacion de premios que va á celebrarse este dia.

El Consejo Escolar del Distrito que dirijirá ese acto, debe sentirse muy complacido al poder demostrar de ese modo al vecindario que prodiga á la educacion la atencion que le debe, en el desempeño de su elevada mision.

Reciba la franca felicitacion que le dedicamos por ello.

Los avaros de sacristía

Pocas veces nos ocupamos con detencion del axámen de los repetidos hechos que con frecuencia se denuncian al pueblo, que ponen en evidencia los sentimientos egoistas y avaros de muchos de esos hombres que visten la zotana y usan la tonsura no por vocacion para ejercer el sacerdocio cuyo traje profanan, sinó para esplotar la credulidad de las gentes ignorantes, procurando embrutecerlas mas, como lo conseguirian si no fuera por la propaganda del periodismo que es el peor enemigo de esas esplotaciones.

Y es su enemigo, porque instruye al pueblo, y diariamente arrebata las víctimas que el fanatismo de los mercaderes de la fé arrastra al abismo del embrutecimiento, del idiotismo, para dominarles.

Pocas veces, como lo hemos dicho, nos ocupamos de este tema, porque el aislamiento del periodismo en general hace imposible la lucha de la palabra del periodista con el dominio espiritual de esos aparentes corderos que tan bien ocultan las garras mientras no les conviene mostrarlas.

Pero llegan casos en que no se puede ni se debe prescindir de dedicar un artículo á este asunto, para que se vea que no porque de ordinario guardemos silencio, hemos olvidado los deberes contraidos para con la civilizacion.

No es para propalar lo que nadie ignora respecto de las condiciones de la mayoria de los sacerdotes que se diseminan en los Curatos, pues ellos mismos se encargan de recordarlo á cada instante, con sus hechos y conducta que denuncian hombres groseros é incultos abrigados por una zotana para sustraerse á la pala de los zanjeadores.

No es tampoco para protestar con todas nuestras fuerzas contra el crímen social de alimentar en los chacareros la creencia de que librarán sus cosechas de las plagas por medio de exorcismos y bendiciones que ejecutan algunos de esos sacerdotes, siendo costeados á las chacras esclusivamente con ese objeto.

Es verdad que este hecho, que aun no hemos sabido que se produzca en Quilmes este año, no tiene disculpa en personas de ilustracion, que tal deben ser los encargados de ejercer el sacerdocio; y que el prestarse á desempeñar semejantes farsas, es conspirar contra la civilizacion y sumir en el abismo del embrutecimiento á las pobres gentes que creen en ellas.

Queremos hoy referirnos al caso que tan justa indignacion ha causado en la Capital, y que nos dá una prueba mas de la sórdida avaricia que domina en el espíritu de los mercaderes de letanías y responsos, sin mas vocacion que la del vulgar esplotador, y sin mas títulos que su cinismo.

Y cuéntese que cuando el periodismo quiere, los sacerdotes á que nos referimos le dan tela sobrada para estenderse en consideraciones que causan indignacion.

Ya es un sacerdote que abriga las pretensiones de carcelero, manteniendo una acalorada cuanto enconosa polémica con las autoridades, por darse el gusto de encerrar en un calabozo á un vecino que, segun él ha faltado en el templo.

Tal es el caso que ha llamado y continúa llamando la atencion del vecnidario de la Parroquia de la Concepcion, cuyo Cura es el del empeño de atribuirse tales facultades.

Ya es otro á quien sorprende una dama que le vé paseando por la calle Florida en traje de seglar, causando el escándalo natural de las personas que le prodigaban el respeto debido á un Ministro de Dios.

Pero el caso que nos ha conducido á ocuparnos de este tema, es otro mas temerario y repugnante que todos los mencionados.

Es sabido que en la Capital se ha desarrollado la peste de viruela, y que causa víctimas numerosas en las clases menos acomodadas de la sociedad, por sus mismas condiciones de miseria y falta de hijiene que tanto favorece el desarrollo de cualquier peste.

El dia 19 del corriente falleció una niña en una casa de la calle Comercio 208, y no teniendo sus padres como pagar la licencia para sepultarla, ocurrieron al Cura de la parroquia munidos del certificado de pobreza que creian les bastaria para obtenerla grátis.

Pero el *humanitario* sacerdote se negó á otorgar la licencia solicitada, alegando futilezas que solo probarian su celo monetario, si celo pudiera llamarse el de rechazar un cadáver del sepulcro por no tener sus deudos como pagar el derecho de entierro.

El cadáver permaneció insepulto hasta el dia siguiente en que, levantándose la voz de la prensa de la Capital que protestó contra tal hecho que demuestra á mas de la vulgaridad del funcionario que lo cometió, el peligro de empeorar las condiciones hijiénicas de toda una ciudad por falta de unos pesos para satisfacer la voracidad monetaria del párroco autor del hecho, el Presidente de la Municipalidad ordenó que el cadáver fuera sepultado sin *la licencia* que el Cura no quiso dar ni aun al Inspector de Hijiene de la Parroquia que ocurrió á pedírsela.

Este hecho prueba lo que decimos, esto es, la repugnante idea de esplotacion que anima á la mayoria de los sacerdotes, cuyos instintos voraces se manifiestan á su pesar en cada pase que dan fuera del nivel de su hipocrecia ordinaria.

El Presidente de la Municipalidad ha dado cuenta al Arzobispo de ese hecho, para que lo corrija.

¿Lo hará el Arzobispo?

Es probable, aunque la correccion no ha de estar en armonía talvez con la indignacion que ese hecho causaria en el Prelado de la Iglesia, si en su propio corazon jerminara la vocacion sincera del sacerdocio.

Veremos.

LITERATURA

Martirios del alma

Terrible es mi sufrir! Mi duelo infando
Inspira compasion á quien lo sabe;
Mucho hace que vivo devorando
El dolor que está al alma desgarrando
Y que ya en ella, por mi mal, no cabe!
Terrible es mi sufrir! La suerte mia
Siempre jamas á padecer me impele;
Nunca vi de la dicha el claro dia,
Que en mi vida lucharon á porfía
La pasion, y el dolor que me compele.
La pasion que á mi pecho laceraba
Con la ardentia del amor primero;
Y al sufrimiento, candescente lava,
Que al mústio corazon despedazaba
De mi paz y mi calma, mónstruo artero!
Y así mi juventud vió en sus albores
Teñido su oriente de tormenta:
Ni la luz de la Fé, con sus clavores,
Alumbró de mi aurora los horrores,
Y la tiniebla se hizo mas cruenta!
El lampo de la Envidia germinaba
A cada instante en la existencia mía;
De la calumnia el trueno retumbaba,
Y al ánima temblante amedrentaba,
Y el furor de mi duelo se acrecía!
De enemistad el rayo, desprendido
De mi cielo sin calma y nebuloso,
Amortiguó en mi corazon transido
Del bien el dulce fuego, y encendido
Dejó del mal el gérmen desastroso!
Hoy es mi pecho un infernal abismo
Donde imperan las furias de mis iras
Todo lo miro con audáz cinísmo.
Yo mismo desconózcome á mi mismo
Pues tú, oh Gérmen del Mal, solo me inspi-
(ras!
Quiso el mundo mi mal! Mi negra suerte
Tambien quiso mi duelo y mis dolores
Envano el corazon resistió fuerte
Lágrimas agrias en su pena vierte
Que revelan sus hondos sinsabores!!
¿El mundo? No!! Que fué la suerte mia
La que quiso el dolor que me envilece
Y con mi suerte la infernal falsía
De un sér sin alma que mi duelo espía
Y se goza, y me befa, y me escarnece!! . . .
Toda tu culpa es! Tu trucidaste
Mi esperanza, mi fé, mi pasion pura;
¡Angel proscrito que jamás soñaste
Sinó mi único mal y te gozaste
En mi pena, en mi duelo, en mi amargura!
Toda tu culpa es! Demonio horrendo
Revestido de angélicos ropages!
Recien ahora en mi pesar comprendo
Que es por tí solo en mi dolor tremendo
Que hay en mi juventud negros mirages!
¡Y haber nacido para amarte tanto!
Tanto como se adora al Creador solo!
Para ver enseguida con espanto
Que es la que era de mi vida encanto
Negro conjunto de dobles y dolo!! . . .
Pero nada me importa! Ayer maldije
En el delirio del primer momento
Pero hoy sufro este duelo que me aflije
Y me arrepiento, si, de los que dije
Y aguanto mi dolor casi contento!
Que hay un *Dios* en el cielo que nos mira,
Y *él* vé tu corazon como vé el mio;
Él la paciencia al corazon inspira
Mientra este inerte en su penar suspira
Y en la justicia de *ese Dios* confio!
Él vió la inmensidad y la pureza
De aquel santo del alma amor primero
Ve ahora de mi duelo la crudeza,
Como vé de tu alma la vileza
Y hasta tu crímen *Él* verá postrero!
Dios te castigará! Desenfrenada
Fúria salida del letal Averno!
Mi duelo y mi dolor no importan nada
Al pensar que serás martirizada
Con un castigo, como tu alma, eterno!! . . .

Alfredo J. Torcelli.

Junio 14 de 1882.

La Plata

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Estimado amigo.

Hoy espero compensarle mi silencio que usted ha de haber estrañado, aunque no me lo diga.

Me ocuparé de la Plata y la Ensenada, cada *una* por su órden, pues aunque me refiero á dos pueblos, el uno poblado por sapos y ranas en mayor número que las demas razas, del reino animal inclusos los hombres, y el otro desierto de toda poblacion todavia, los dos tienen nombres femeninos, y tengo que hablar de cada *una* de esas damas, niña la primera y matrona la segunda.

Ocúpemonos de la niña primero, pues de ese modo no se desagradará la señora ni nadie.

El camino blanco sigue muy adelantado en las obras emprendidas que dirije el Sr. Rodriguez: cantidades de piedra y adoquin llegan contiuuamente y numerosos operarios se ocupan en esos trabajos.

Es uno de los focos de atraccion de la Plata, pues se pagan los haberes con perfecta regularidad, se trata bien á las gentes y se conoce á la legua que esos trabajos son dirijidos por persona competente.

La casa de Gobierno y el Banco Hipotecario que son los edificios mas notables en obra actualmente, siguen adelantando pues hay muchos brazos ocupados en ellos, y material en abundancia y buenos y puntuales jornales.

Ya vé que con tales condiciones se puede levantar otra torre de *Babel* sin grandes dificultades.

Hay gran cantidad de caños para las aguas corrientes que se prolongarán pronto por toda la traza de la gran ciudad.

Se dice que el Gobernador no está aun satisfecho de la rapidez de las obras, y se trasladará aquí para darles mayor impulso con sus disposiciones y vijilancia personal.

Y á causa de estos anuncios, el viernes y sábado anteriores nos pelamos la frente esperándolo en la Estacion, quedándonos *afeitados* y sin su visita.

Carruajes, caballos ensillados y creo que hasta camellos habian llevado las gentes á la Estacion, probablemente para ofrecerlos como medios de transporte á los acompañantes de este, pues él no los necesita.

Pero toda la animacion se acabó al llegar el tren sin traer al ilustre viajero, dispersándose aquella caravana, y quedando la Estacion entregada al silencio de las mómias, que tal parecen sus habitantes.

Ví ensayar dos cilindros en el pavimento de las calles. Muy buenos me parecen cada cual en su género.

Uno es á vapor y el otro tirado por bueyes.

El de los bueyes marcha siempre hácia adelante. El de vapor marcha y recula, de modo que opera doble que el otro. Eso sí, mientras el otro recorre una cuadra al paso de los bueyes, el de vapor recorre 25 varas. Creo que á este cilindro se le debe llamar *cangrejo.*

Pero casi me olvido que tengo que hablarle de la Ensenada, como se lo prometí.

Aquello es un vivo alboroto, por causa de la intriga que ha logrado introducir el periódico llamado *La Verdad* que se dice de Quilmes, y yo creo que lo mismo podia ser del Mogol, por lo poco que se ocupa de ese partido, aunque mucho de ciertas personas.

Si fuera mi objeto hacer apreciaciones sobre ese periódico, diria que ha nacido despues de su época, que bien pudo ser la del terror.

Pero ha logrado que le hagan caso algunos hombres de la Ensenada, y ahora no ha de largar la presa.

La ha emprendido con el Juez de Paz Sr. Gimenez, que si puede haber tenido detalles de su administracion dignos de ser atacados por mí mismo, no es un ser como lo pretende pintar el periódico aludido.

Tambien la emprende con el Sr. Vilches, que si puede echarle en cara el ser paisano, aunque lo sea y algo peor el que dicen que es su protejido, no es *plumario* de esos que escriben para el público de un modo calculado para eludir la responsabilidad.

Las intrigas que se desparraman respecto de la Ensenada, cunden apesar de todo, y yo que observo lo que aparece en los diarios, veo que no falta uno que se deja sorprender por argumentos tontos para estampar cargos contra el Juez de Paz Sr. Gimenez.

Ese diario es *La Nacion Española* del 20 que dice, empeñada en denunciar mas abusos de las autoridades de la Ensenada, que el Juez de Paz se ha empeñado en cobrarle la patente de billar á un tal D. Jose Rivara, y que el informe pasado por la Direccion de Rentas á consecuencia del reclamo de Rivara *prueba* que se la queria cobrar *dos veces.*

No se necesita mucha perspicácia para comprender que ese suelto tonto ha sido introducido en el diario citado quizá clandestinamente, pues ningun diarista de la Capital cometeria la necedad de poner en evidencia el poco criterio contenido en esas líneas.

Las patentes de billares son municipales y la Direccion de Rentas no tiene nada que hacer con ellas, así es que lo del reclamo de Rivara á esa Direccion porque el Juez le queria cobrar dos veces la patente del suyo, es una mentira que carece hasta de sentido comun.

En el mismo suelto se dice que Reyes y Fernandez han elevado renuncias de sus cargos de Municipales, y que en ellas se contienen revelaciones nada recomendables á la luz de la moralidad.

Esas frases son evasivas, pues el autor puede disculparse ante el Juez diciendo que no se refieren á él: pero no por eso son menos calumniosos los cargos que ellas envuelven: ni Reyes ni Fernandez han hecho tales revelaciones, y lo que es el primero de estos no acusará de inmoralidades á la administracion en que tan de cerca ha compartido todas las responsabilidades.

Ante tanto alboroto y tan descabelladas intrigas, casi me inclino á pensar de acuerdo con el Sr. Laborde en su Solicitada publicada en el *Demócrata* del 14 del corriente, en la que le dirijió á Rivara tantos *cumplimientos* que solo él puede aguantar.

Hay aquí (ó en otra parte) una *lógia* que se ha propuesto apoderarse de los puestos públicos, y maneja los elementos de que dispone, sin consideracion á los compromisos en que puede meterlos.

¿Será posible que lo que piensa el Sr. Laborde sea la verdad, y que Rivara no sea mas que el instrumento de que dispone la *lógia* para llevar adelante su propósito?

Quiensabe. Ni Rivara, ni yo, ni Laborde, somos autoridades para afirmarlo. El tiempo lo dirá.

Me despido porque ya estoy cansado, su siempre amigo

Látigo

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

NOTICIAS

Horario

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5.
Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.
De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15
A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—1 40.
Quilmes á Central:
5 5—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Premios

Se hace saber al vecindario que el domingo á las 12 del dia tendrá lugar la adjudicacion de premios á los alumnos de las Escuelas públicas de este pueblo en el salon municipal.

Siendo este un acto de tanta importancia para el progreso y que tanto interes debe despertar en el vecindario, estamos competentemente autorizados para invitar á concurrir al salon á todas las familias y demas personas en jeneral.

Licitacion

Para hoy á las doce está anunciada la licitacion del impuesto de abasto que se celebró el domingo 10 del corriente y no fué aprobada por la Municipalidad.

El precio que se ha pagado en el año corriente por el derecho de ese impuesto ha sido de cuatro mil trescientos cinco pesos mensualos.

El precio ofrecido por el único interesado que concurrió á la primera licitacion del 10 del corriente, fué de mil trescientos pesos al mes.

Hoy es de creer que se realizará esa licitacion, si concurren interesados.

¿Se lo roban?

Nos reclaman de la Atalaya un número del domingo anterior dirijido á un suscritor.

De la Administracion se remite el periódico debidamente franqueado y con exactitud para todos los suscritores por Correo, afrontando el costo de franquéos de muchos números que se mandan para diferentes puntos.

¿Qué garantias son las que compensan el gasto de estampillas, si los periódicos han de estar á merced del que quiera apropiárselos despojando al dueño de su derecho?

Quisiéramos no tener que repetir estas quejas por honor del servicio de Correos de nuestro pais.

Adelantada

La obra de la nueva Escuela que se edifica en la calle 14, al fondo de la de Varones, sigue adelantando con rapidez.

Hay muchos operarios trabajando, y la abundancia de materiales corresponde á la actividad con que se continúa el trabajo.

La carne!

Este alimento de primera necesidad para las familias, está muy descuidado en el pueblo.

Son frecuentes las quejas que nos llegan de carnes negras y en condiciones incomibles que se venden al público.

Ignoramos si el empleado que la Municipalidad paga para que vijile el buen estado de las carnes que se ponen á vender, concurre á los Corrales ó nó; pero lo cierto es que poco parece cuidar de esa vijilancia desde que se ponen en venta carnes de malas condiciones.

Abra el ojo la Municipalidad, que le agradeceremos ponga remedio al mal por interes del vecindario y por el nuestro que deseamos no tener necesidad de ser mas esplícitos.

Las calles 13 y 12

No sabemos si ha caido en desuso la ordenanza sobre prohibicion de galopar por la calle 12, y que tantas veces hemos pedido se haga estensiva á la 13.

Lo q' sí sabemos es que galopan por esas calles cuantos quieren hacerlo, ya por su irreflexion ó por ser groseros y no importarles la consideracion que deben guardar á los transeuntes, no envolviéndoles en las nubes de polvo que levantan los caballos que montan.

Seria bueno aplicar la vijencia de esa ordenanza, para evitar las justas quejas de las familias perjudicadas con la imprudencia de algunos paseantes á caballo que ocasionan sus quejas.

Que se aclaren

En *La Prensa* del viernes se rejistran dos acusaciones contra los Jueces de Paz de Tres Arroyos y Marcos Paz, que deben aclararse inmediatamente, por interes de la moral de la actual administracion que tan justos títulos ha adquirido al respeto del periodismo desapasionado.

Al Juez de Paz de Tres Arroyos se le acusa de haber ejecutado una sentencia arbitraria dictada sin acordar al acusado el derecho de defensa, y usurpando atribuciones que solo pertenecen á la Cúria Eclesiástica, sentenciando en una demanda de divorcio.

Al de Marcos Paz se le acusa de haber ejercido una venganza inícua en un vecino honrado de la localidad, el que actualmente yace alojado en un calabozo de la Penitenciaria.

Es necesario que se esclarezcan los hechos y se haga la luz, aplicando el castigo merecido á los autores de ellos, sí resultan paobados, ó el desmentido al periodista, si ha falseado la verdad.

Es con el procedimiento rápido y enérjico con el que se ha de moralizar al pueblo guardando y haciendo guardar á cada uno el respeto que merece.

Medallas

Han sido remitidas á los Municipales de Quilmes las medallas conmemorativas de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad La Plata el 19 de Noviembre.

En ellas se lee la inscripcion: Al pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Dardo Rocha Gobernador. Carlos D'Amico—Vicente Villamayor Ministros. 19 de Noviembre 1882.

Al reverso dice: Ley de 1°. de Mayo 1882. La Plata.

Los ciudadanos que han recibido ese obsequio, deben conservarlo como un recuerdo del acto mas inportante que se ha celebrado en la Provincia para su porvenir, y cooperar con todos sus esfuerzos al engrandecimiento de la nueva Capital que lo ha ocasionado.

Yuyales

Lo que sucede en Quilmes con los yuyales que se dejan crecer en las calles y aceras de las propiedades, es ridículo.

Otro tanto podemos decir de los cercos vivos que, contra lo que se estila aun en los pueblos de campaña mas atrasados, se permiten aquí en las calles centrales.

El Inspector recibe órden del Municipal de Policia para notificar á los ocupantes ó dueños de las propiedades, que deben cortar los yuyos ó podar los cercos dentro de un plazo prudencial.

Se les trasmite la órden, y unos la escuchan con buenos modos prometiendo cumplirla, y otros se dan vuelta sin escucharla, ó contestan alguna necedad.

Terminado el plazo se verifica el cumplimiento de la órden y se vé que no la han cumplido los vecinos notificados (salvo escepciones honrosas).

Y aquí termina la accion del Municipal de Policia y del Inspector, pues careciendo de medios ejecutivos para hacerse obedecer, los vecinos ignorantes ó poco delicados por el ornato del pueblo, no obedecen las órdenes y se quedan muy satisfechos viendo cubrir sus puertas y veredas los yuyos, y los cercos convertidos en bosques.

Así se esplica el estado actual de las calles del pueblo; en las que existen yuyales que causan vergüenza al que sabe apreciar la cultura del pueblo por el aséo de sus calles.

Novena del Niño

Muchas familias se interesan en saber si se va á celebrar en el templo la Novena del Niño como siempre ha sido de costumbre.

Se trata de familias que no quieren pararse en el *cancel* á buscar el aviso manuscrito que se suele pegar allí con engrudo, y prefieren que el periódico les lleve la noticia á su casa ó que el Cura se las comunique de viva voz con tal que les hable claro para poder entenderle.

El Cepo

Llamamos la atencion del Gobierno á la denuncia que hace *La Prensa* del viernes, de que en el Juzgado de Tres Arroyos

existe todavia el *cepo* y se ha hecho uso de él recientemente.

El respeto que se debe á la disposicion gubernativa mandando abolir el *cepo*; y el ódio que inspira á todo hombre libre ese instrumento de tormento, nos impulsan á pedir al periodismo en general que se empeñe en el esclarecimiento de la denuncia del diario aludido.

Bravo!

El progresista gobernante Dr. Rocha ha lanzado una idea que veremos convertida en hecho brevemente, y que prueba que él respeta y atribuye á la prensa el poder que, por desgracia, no siempre sabe esta conservar con la altura que debiera.

El Gebernador Rocha ha dirijido una carta al Director de Telégrafos de la Provincia, indicándole que veria con gusto que fuera rebajado el precio de la tarifa de telégramas para servicio del periodismo en toda la jurisdiccion de la Provincia.

Es de esperar que esa indicacion se convierta en un hecho por el carácter de su autor.

Otro mas

El Sr. D. Raul Kemmeter se ha suscrito al *Quilmero* por intermedio del Ajente en Barracas.

El *Quilmero* cuenta en aquel pueblo y el de Alsina de la misma jurisdicion, 54 suscritores.

Atalaya

Por carecer absolutamente de espacio y tiempo para reemplazar trabajos hechos no podemos publicar la correspondencia de ese punto que hemos recibido, referente á los exámenes de las Escuelas.

Irá en el número próximo.

Muerte sentida

Lo ha sido la de la venerable matrona Doña Damasia R. de Velazquez madre del Director del *Demócrata*, nuestro distinguido amigo Jose Maria Velazquez.

Ayer fueron conducidos sus restos al Cementerio.

Paz en la tumba de esa virtuosa matrona y resignacion para sus deudos que la lloran!

Chasco

Las personas que esperaban que ayer á última hora apareceria el decreto nombrando autoridades de la campaña, creemos que se chasquearon, pues el Gobernador se ausentó de la ciudad y no regresará hasta el mártes.

Pago de haberse

Ayer se les pagó á la Policia del partido sus haberes correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

Presenciaron el pago el Presidente de la Municipalidad y el Municipal de Policia.

Comercio

Oro 25-01 el patacon.
Lana especial 93 á 97. Superior 85 á 89. Buena 75 á 84. Regular 74 ps. arroba.
Cueros lanares de campo superiores 26 y medio á 28. Buenos 25 reales libra.
Id pelados 72 á 75 ps docena.
Id vacunos superiores 165. Regulares 168 ps.
Id corderitos 19 y medio á 20 ps. docena.
Cerda superior 165. Buena 160 ps. arroba.
Sebo para exportacion bueno 46 ps. arroba.
Maiz morocho en espiga 65 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 340 á 400.
Segundo id 250 á 280.
Flaco para chancheria 180 á 200.
Cueros de novillos 120 á 140.
Id de vacas 90 á 100.
Terneros mamones 80.
Novillos de saladero300, 340 y 410.
Id de invernada 390.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Ha consternado á esta sociedad la muerte inesperada del antiguo y estimado vecino D. Juan Tassara.

Se hallaba muy bueno cuando se sintió atacado de un cólico tan violento que en pocos momentos lo llevó á la tumba.

El jueves fué sepultado su cadáver que acompañó todo el vecindario de Barracas.

Paz en la tumba del que se ausentó para al eternidad!

Usted ha cometido error haciéndome decir que Cambaceres obsequió á la Sociedad *Los Turcos* con una medalla. El obsequio fué un Estandarte bordado de oro.

Se siente la falta del tren N°. 10 que no para en la Estacion Iglecia de Baracas, siendo el primero que vá de Central y que siempre se tiene necesidad de él aquí.

Son necesarios guarda-vías en las calles de este pueblo, desde la calle Pavon hasta la de Mariano Acosta, pues es constante el peligro de los transeuntes y mas ahora que se han aumentado los trenes.

Cada una de esas ocho boca calles que cruzan es una amenaza para la vida é intereses de cualquier infeliz que se encuentre con un carro ú otro vehículo al cruzar la vía.

Ya que le hablo del ferro-carril le recordaré que es vergonzoso que se obligue al Gefe de la Estacion Iglesia á hacer el servicio de peon, habiendo dos en Tres Esquinas, donde se puede desempeñar el servicio con uno.

Si no quieren sacar uno de allí ó son necesarios los dos, póngase uno nuevo en esta Estacion, que el sacrificio de un sueldo miserable que se le ha de pagar, no ha de empobrecer á la empresa.

He descubierto un probador de vino priorato, que segun lo sospecho es el que cuida la preciosa vida del Cura, pues no deja de atracar la botella á sus lábios cada vez que vá á tomarlo del almacen. Es una buena garantia tener un cocinero como el que él tiene, tan celoso de que su señor no tome un vino que no sea bueno.

Por eso lo *prueba* él primero. Hace bien.

Mucho preocupa al vecindario el nombramiento de Juez de Paz para el año próximo.

Hay aquí pretendientes como en todas partes, y por cierto que la eleccion de alguno le caeria al Municipio como una plaga de ódios ó venganzas.

Las gentes sensatas se han penetrado de que no puede ser otro que Arauz el Juez, pues su administracion de labor constante y progreso local, como lo ha demostrado el autor de la lijera memoria de los adelantos publicada en mis correspondencias, es la garantia de popularidad á que puede aspirar todo buen gobierno, basándose en las simpatías y buena administracion de todas las ramas del Poder público.

Nadie ha desmentido ni habrá quien á tal se atreva, los detalles publicados de los adelantos realizados bajo la administracion de Arauz, pues ellos están á la vista, y su presencia es un argumento irrefutable para los que se dejan dominar de la pasion de la envidia y el despecho.

Pues bien, esos adelantos y toda la administracion de Arauz, es el timbre de progreso y honradez que lo ha de pedir para que continúe al frente de esta administracion local, porque es benéfico para el Municipio.

Tengo que concluir mi presente pues el señor *Bobo* se ha empeñado en que le deje mas espacio que otras veces.

Me despido

Su Corresponsal

Recreo

Todos se lo disputaban
el retrato publicado,
y cada uno retratado
en él se lo figuraba.
Y no era para estrañado
el afan de pretender
cada uno original ser
pues mucho les ha agradado,
de tal modo, que á no ser
por tener que publicar
el ramo para halagar
de las bellas el placer,
otro retrato trazara
con el carbon, afanoso
dedicado á algun buen mozo
que muy contento quedara.
Doy principio á mi tarea
con empeño reclamada
por la morocha taimada
tan graciosa como féa.
Y por la calle cortada
que á lo de Muñoa guía
voy á elejir este dia
las flores mas apreciadas.
La blanca, hermosa y amante
bella dulce Florentina
por su faz alabastrina
con la *magnólia* arrogante
la tengo que comparar
sin esceder de galante.
Josefa, tierna paloma,
delicada y candorosa
es la rica *blanca rosa*
que extasía con su aroma.
Adelaida . . . . . delicado
lírio que adorna amoroso
el jardin, dó el codicioso
de su esencia, lo ha encontrado.
Colomba, la rúbia hermosa,
caña de ámbar delicada
tan fragante y codiciada
como dulce y amorosa.

***

Me permito prevenirles que los versos q' siguen son de un enamorado á quien ha embargado la inspiracion. Fuera bromas, eh? Lo dicho, dicho.

Van dirijidos á una niña de la calle O'Gorman.

El Bobo

Á ELLA

Yo vivia feliz en mi infancia
Gozando de esa tierna inocencia
Del que nada en la vida conoce
De la escabrosa senda de la existencia.
Mas un dia al salir de ella
Ví una jóven y tierna hermosura
Y de entonces mi pecho suspira
De amor, por esa angelical criatura.
¿Porqué quiso el cielo que viera esa beldad
Cuando ella encenderia en mi pecho una pasion,
Y hoy que la he visto y la adoro
Ha dejado mi pecho herido por el amor?
Desgraciado de mí que no puedo
Arrojarme de hinojos á sus plantas
Para ver si suplicando alcanzo de amor
Aunque sea una leve esperanza.
Oh mundo que de espinas sembrado
Ya de la vida me haces conocer las amarguras,
Yo que entraba en él de esperanzas lleno
Para conocer del amor las dulzuras.
Pero ya veo todas mis ilusiones desvanecidas
Que en un tiempo forjaron mi mente
Hoy las veo casi todas perdidas
Cual pierde toda esperanza la muerte.
Su belleza extasiado de amor contemplo
Y le dirijo ardientes miradas de amor,
Quien sabe si ella comprende mi triste amargura
Y complace de mi negro dolor.
Sin ella nada existe para mí en la vida
Para que pueda calmar mi ardiente pasion
Porque el volcan que en mi seno arde
Solo puede estinguirlo su amor.
Yo por ella todo el mundo daria
Para poder alcanzar su amor.
Oh! entonces que feliz seria
Al entregarle mi ya marchito corazon.
Pero á mí ni esa dicha me queda
Todo cuanto veo son tinieblas á mi lado,
Solo luz para mí lanzan sus ojos
Porque sin su amor seré el mas desgraciado.
Pues creo que dentro de un ser tan hermoso
No puede albergarse una alma tan cruel
Que se complazca del inmenso dolor
Que me hace padecer mi triste querer.
Oh! Destino cruel que al nacer trae el hombre
Destinada en la vida su suerte
Porque el que viene desgraciado al mundo
Será infeliz hasta la muerte.

Barracas al Sud, Noviembre 30 de 1882.

Enamorado

Gacetilla

Yo tambien tengo derecho, señores, á lo que le tienen ustedes!!

Pues no faltaria mas!

Puede ser candidato todo el que quiera serlo, y ¿porque no he de serlo yo?

La cuestion candidaturas
es mas bien cuestion de antojos
hoy que han abierto los ojos,
de pechos, las criaturas.

Quiero ser candidato, si señores, y lo seré, pese á quien pese.

¿Para qué cargo ó prebenda? se preguntará el lector.

No espero ninguna prebenda ni pitanza: espero un cargo que tiene la mision de hacer el bien á los demas por el solo gusto de hacerlo.

Pero no crean que quiero hacer bien así nomás, en cualquier puesto insignificante.

¿Querrá usted ser Alcalde, ó Teniente, ó Manipal, que son cargos en que se puede hacer mucho bien al pueblo, sin interés ninguno, pues ni son rentados ni ponen al que los desempeña en condiciones de esplotar pitanzas y talvez negocitos?

Quiá! Son muy inocentes mis lectores.

¿Se creen que para servir al pueblo he de ir á desempeñar un puesto secundario como esos?

Yo soy muy patriota, y mas amigo del bien de mis semejantes que del mio mismo.

Y por esto, deseo servirles, pero de Juez de Paz, que es un puesto mas importante que los nombrados, y se pueden prestar mas servicios, probando así que es mayor mi generosidad......

Pero el Juez es cargo rentado, dirán ustedes, y no es ser generoso servir en ese cargo.

No, señores. La renta asignada al Juez es una miseria que no puede llamarse tal, porque no compensa sus servicios ni le oscurece su generosidad.

Por eso, ven ustedes que todos los hombres generosos, patriotas y buenos vecinos (eso sí!) se presentan como candidatos para Juez de Paz aunque sean mas pobres que las ratas.

Cualquiera puede ser patriota, y yo he de serlo lo mismo, pero nó en ningun cargo que no sea el de Juez, para lo cual levanto desde este monmento mi candidatura ó la de algun amigo mio.

Por que eso sí. Si no soy yo el que puedo inmortalizar mi nombrar con la generosidad de desempeñar el cargo de Juez de Paz, quiero que lo sea algun amigo.

Y no permito á nadie creer que me anima la idea de esplotar su amistad para hacerme ganar los pleitos ni para que me asócie en algunos negocitos.

No señor!

Protesto con toda la fuerza de mis pulmones!

Yo quiero ser Juez de Paz, no por interés del sueldo, ni de los negocios, ni de nada, sinó por patriotismo neto; y si prefiero algun amigo á un desconocido, en defecto de mi candidatura, es porque debo preferirlo á todos los que no sean *yo*.

La caridad bien entendida primero por casa.

Queda proclamada la candidatura para Juez de Paz, á favor del señor

PIQUE!!

ó de mi amigo el escelente, impecable é inmaculado el señor de

POTROFÉO!!

Viva mi candidatura! ó la de mi gran amigo!!.......

Vivaaaaa!

***

¿Quieren chuparse los dedos?

Pues todavia alcanzan.

Manden á la *Americana*, donde encontrarán las ricas tortas y pan dulce de Navidad, es decir, ó de cualquiera que largue los pesos que cuestan, que sin ese requisito, es perder tiempo en saborearse pensando en ella.

Hagan la prueba y verán con que cara de Páscuas les despacha Tiscornia.

Apurarse, antes que se acaben las tortas y pan dulce de Navidad.

***

PENSAMIENTOS

—Un zonzo puede reflexionar alguna vez, pero siempre despues de cometer la zonzera.

—Para el hombre ambicioso, el buen éxito disculpa la ilejitimidad de los medios.

—Donde no se encuentra honor tampoco hallarás dolor.

—Hay tanto egoismo en el amor que preferimos ver desgraciada á la mujer que amamos, antes de verla feliz con otro.

—Donde impera la fuerza no existe el derecho.

—Tomad consejos de amor, pero nunca los deis, porque Cupido es tan sordo como ciego.

—El gusto suele ser vencido por le provecho, y entonces no hay trato hecho

—El amor es un mendigo que pide todavia despues de haberle dado todo.

—Las dos cosas mas duras que hay en el mundo, son: el corazon del avaro y la cabeza de la mujer.

***

Candelario, mi simpático y nunca bastante querido cófrade, me ha querido ayudar hoy, remitiéndome por el panadero la siguiente composicion dedicada á la

ESPERANZA

El que espera no siempre desespera
Lo digo yo que soy el mas amigo
De la fortuna que me favorece
Y si yo voy mas lijero me espera.
Aura con el año nuevo
Mis esperanzas se van á realizar
Y de empleado voy á dentrar
Ya lo puedo seguro contar.
Y mi alegria no tiene *adonde*
Por estas calles caminar
Y tengo que retroceder
Para atrás. Voy á cantar:
Ay qué gusto y qué placer
Y que bocado
El poder uno obtener
Lo que ha deseado!

Candelario

***

LO QUE ME ENAMORA

No es tu talle gentil quien me enamora,
Ni ese donaire que al mirarte hechiza,
Ni tu candor que todo diviniza,
Ni tu boca que perlas atesora.
No es tu mirada ardiente y seductora
Lo que enciende mi pecho y me electriza;
Ni tu acento gracioso es quien atiza
El fuego de este amor que me devora.

No tu rostro que puro resplandece
Ajita el corazon breve momento,
Ni tu imágen gravada en mi alma deja;
Lo q' en tí me entusiasma y me enloquese,
Lo que exita el amor que por tí siento,
Es un *lunar* que tienes en la oreja.

Tijera

***

He sabido que se sacará á licitacion el derecho de esplotar el pasto de las calles y el verdin de las torres de la iglesia.

Si fuera solo el verdin y la demas mugre de sus paredones, yo haria postura para utilizar esas materias en la pintura de *frisos*.

***

DIMINUTIVO Y AUMENTATIVO

Hay un fraile guapeton,
De buen porte, mirar fijo,
Aragonés de nacion;
De un pecho como un cortijo.
Encendido cual madroño,
Relleno como una esponja,
En una tarde de otoño,
Hablaba con cierta monja.
Y cata que nuestro hombre
Le suelta el primer vocablo:
¿Su nombre hermana?—"Mi nombre?
Elvirita de San Pablo."
Oyóle el fraile bravío
Firme y duro como un cedro
—Pero ¿el suyo hermano?...¿El mio?
Elvirote de San Pedro.

***

¿Ustedes saben como se mata la víbora?

¿Saben que es lo que despecha al hombre hasta hacerlo comparable con ese insecto asqueroso y temible?

Es el desprecio el que lo conduce á ese estado, y concluye por matarse á golpes, como hace ella cuando la despojan de la baba venenosa que es su arma.

***

ANIVERSARIO

I

¡Abrazada con su madre
contemplaba triste Andrea
el entierro de su padre!
y alguien murmuró:—¡Qué fea!...
Subióle al rostro el rubor,
arrugóse su entrecejo,
y olvidando su dolor
corrió á mirarse al espejo

II

Un año despues, llorando,
y que su luto acababa
alegre considerando,
la madre á la hija, asi hablaba:
—¡Hoy se cumple un año, Andrea!..
—¿Hoy?..¡No recuerdo!..¡Es estraño!
¡ha! ¡sí, sí!...(Hoy hace un año
que un hombre me llamó fea.)

***

Dos chicuelos caminan por las orillas del pueblo. Van de paseo.

Al pasar por una propiedad ven los damascos y ciruelas en las plantas de que solo les separa un débil cerco de alambrado.

—Ché, te gustan las *cirgüelas* y los damascos? le dice uno al otro.

—Ya lo creo, y aquí los hay lindos, le contesta el otro. Entremos che que no hay nadie, y comeremos.

Dicho y hecho.

Pero en lo mejor que ellos se hallaban comiendo damascos y ciruelas, una vieja armada de un palo se les para enfrente diciéndoles:

—Pícaros, ahora van á ver lo que les pasa.

Los chicos disparan, pero se les cruza por delante una jóven que corrió desde las casas hasta ellos en cuatro trancos.

Al verse en la trampa, dicen:

—Usted tiene las piernas muy largas y no hace gracia de alcanzarnos.

La jóven se pone á reir, al oir la ocurrencia del chicuelo, y les dice:

—Váyanse corriendo, porque si mama llega lo van á pasar mal.

—Pues usted lo pase bien, dicen los chicos y escapan.

Este es uno de tantos casos ocasionados por la fruta.

***

BARÓMETRO

Mi suegra es todo un dechado
cual si barómetro fuera,
marca el tiempo, y ni siquiera
una vez se ha equivocado.
Por eso vivo advertido
y no tengo ningun mal,
pues no ha de haber temporal
que me halle desprevenido.
Yo, que de sociable peco,
la saludo cordialmente;
si responde indiferente,
es señal de *tiempo seco*.
Si á cualquier cosa hace ascos,
y porque alguno la vea
llora, suspira y moquéa,
el tiempo está de *chubasco*.
Si dice que era opulento
uno que la pretendió
y á quien ella despreció,
señal segura de *viento*.
Si á mi vista se presenta,
y aunque no tenga motivo
su gesto es provocativo,
se aproxima la *tormenta*.
Si viene á mi habitacion
y me grita y me maltrata,
y en quejas se desata,
estamos bajo un *tifon*.
Y si á su génio iracundo
opongo una calma estoica,
ó una resistencia heróica,
entonces.....*el fin del mundo*.
Ya ves por su precision
que el barómetro no es malo;
lector yo te lo regalo
y cuélgalo en tu balcon.

M. del Palacio

***

¿Les parece bastante?

A mi me parece demasiado lo que he escrito, y me despido

Pique

AVISOS

Edicto Judicial

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Norberto Roldan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretario de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 1°. de 1882,

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—39

Edicto Judicial

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1882

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—38

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL---VICTORIA 164

PAPA FRANCESA

Especial para semilla

Se vende en Barracas al Sud calle Mitre 312.

36—44

Chacra en venta

Se ofrece un terreno de chacra en el Cuartel 2o. de Quilmes, en Berazategui, camino á las Conchitas, lindero por el Norte con la chacra del finado Juan Piñero.

El terreno es de lo mejor y se compone de 17 cuadras.

Ocurrir al «Quilmero» por mas datos.

36—44

Piano en venta

Se ofrece en venta un piano de lindas voces, fuerte y en buen uso. Se venderá muy barato.

Ocurrir al Agente en Barracas, calle Mitre 141 y 143.

35—39

PARA NAVIDAD

PAN DULCE

En la *Americana*, calle 12 No. 63, encontrará el público el rico

Pan dulce de Navidad

Ocurrír á la Cofitería

La Americana

35—38

Aviso Municipal

Derecho de abasto

No habiendo sido aceptada la licitacion del derecho de abasto y piso para el año de 1883, efectuada el domingo 10 del actual, la Municipalidad en virtud del derecho que se reserva por el artículo 1°. de las bases publicadas, ha resuelto sacar nuevamente á licitacion el espresado impuesto, el dia 24 del actual á las 12 del dia, en la sala Municipal, bajo las bases y condiciones ya publicadas.

Quilmes, Diciembre 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

34—36

ASOCIACION RURAL DE AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

Para familias

Se ofrece en venta un cómodo carruaje de cuatro asientos, con guarniciones, fuerte y en buen uso.

Se venderá muy barato.

Por informes ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

33—38

JOSÉ A. LOPEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N° 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano Público

31—48

RESTAURANT LA PLATA

de PEDRO NOSEDA

En este acreditado establecimiento de todos conocido y honrado con la clientela de las personas principales que concurren á la Plata, se sirve comida á todas horas del dia como de la noche, y se proporciona posada á las personas que la solicitan.

Servicio aseado y rápido.

Precios moderados.

31—38

La Union

SASTRERIA DE CÁRLOS FACCINETI

CALLE 13 ENTRE 16 Y 18—QUILMES

Hay surtido de casimires de estacion de los gustos que se busquen, para trajes y toda clase de ropa de hombre.

Rapidez y exactitud en las medidas. Baratura de precios y especialidad en las obras.

SASTRERIA LA UNION

31—38

Avaluaciones

Se previene á los propietarios de terrenos dentro de la traza del pueblo de Quilmes, q' no hayan recibido sus boletas de avaluacion de Contribucion Directa para el año próximo, que deben ocurrir á la Oficina de Rentas de este partido á reclamarlas, como lo dispone la ley de ese impuesto.

Igual prevencion se hace á los ocupantes de propiedades que se han negado á recibir las boletas, á sus propietarios, y á los de aquellas que carecen de poblacion ó están deshabitadas, y se ignora el domicilio y aun el nombre de sus dueños.

El Avaluador que firma hace esta advertencia al vecindario del partido, para que despues no se pretenda alegar ignorancia.

Quimes, Diciembre 3 de 1882.

P. Gimenez

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

Terreno en venta

Se vende un terreno de 22,500 varas cuadradas con casa y árboles frutales como ser: paraisos, manzanos, peros, naranjos, granadas, é higueras, para tratar ocurrir al Sr. D. Pascual Larralde, en la oficina del *Quilmero*—Quilmes.

28—37

Cigarros! Cigarros!

Los ricos cuadrados ó paneteles se fabrican en la calle Chile No. 637, donde pueden dirijir sus pedidos los fumadores.

Damitas de Bahía ricas y suaves á precios módicos.

Se vende por cientos.

Dirijirse á Antonio Dominguez, Chile 637, Buenos Aires, ó á esta oficina.

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 y 5 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

Juan F. Tejeda

28—37

Leña! Carbon!!

De la chacra de D. Carlos Clark se remite á domicilio leña y carbon, á pedido de los interesados.

Venta al contado.

Carbon á 40 pesos fanega.

Leña de durazno á 17 pesos el peso.

Id de paraiso á 16 ps. el peso.

Leña de astillas á 70 pesos la carrada.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*.

36—44

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir ala oficina de Rentas á abonar el impuesto conla multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

35—44

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Augusto Metzke
Nicolás Santiago
Jose Leon Ocaña
Juan S. Sanchez

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

29—46

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa María, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 31 de Diciembre.

Las personas que quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad frente á la plaza de la Estacion del ferrocarril ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario

32—38 *Juan Gavazza*